



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En el municipio de La Huerta, Jalisco, siendo las 14:30 horas del día 02 de Octubre de 2017, los suscritos L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, Supervisor de Auditores; L.C.P. Patricia Muñoz Arceo, L.C.P. José Faustino Ríos Enriquez, L.C.P. Martín Ramírez Zepeda y L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal, auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de este Órgano de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la Unidad Académica de La Huerta, sitio en Av. Rafael Palomera No 161 Colonia el Maguey C.P. 48850 La Huerta, Jalisco, entrevistándonos con el Ing. Hugo Alberto Montaña Ceballos, en su carácter de Director de la Unidad Académica de la Huerta (antes Instituto Tecnológico Superior de la Huerta), con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Ing. Hugo Alberto Montaña Ceballos, en su carácter de Director de la Unidad Académica de la Huerta (antes Instituto Tecnológico Superior de la Huerta), el oficio número DGP/5904/2017 de fecha 22 de Septiembre de 2017 signado por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los suscritos, L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, Supervisor de Auditores; L.C.P. Patricia Muñoz Arceo, L.C.P. José Faustino Ríos Enriquez, L.C.P. Martín Ramírez Zepeda y L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal, auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la Unidad Académica de La Huerta (antes Instituto Tecnológico Superior de la Huerta), para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en la Unidad Académica de La Huerta (antes Instituto Tecnológico Superior de la Huerta), en específico en la Dirección Administrativa, para verificar y comprobar la operación y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros, Normatividad, Presupuesto, Gastos y Docentes. En relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2016, respecto al periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y eventos posteriores.-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Ing. Hugo Alberto Montaña Ceballos, en su carácter de Director de la Unidad

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Contraloría del Estado

ACTA DGP/030/2017

Académica de la Huerta (antes Instituto Tecnológico Superior de la Huerta), y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar con clave de elector [redacted] Expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [redacted] Expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE); respectivamente, [redacted] expedidas por el Instituto Federal Electoral [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE). [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE), [redacted]

Expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE); respectivamente, en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Ing. Hugo Alberto Montaña Ceballos, en su carácter de Director de la Unidad Académica de la Huerta (antes Instituto Tecnológico Superior de la Huerta), cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector, [redacted] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a las L.A. Adriana Rodríguez Palomera y C. Barbará Obdulia Fonseca Ponce, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial sitio en Av. Rafael Palomera No 161 Colonia el Maguey C.P. 48850 La Huerta, Jalisco, las cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía, con clave de elector [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral y [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado Ing. Hugo Alberto Montaña Ceballos, en su carácter de Director de la Unidad Académica de la Huerta (antes Instituto Tecnológico Superior de la Huerta), de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/5904/2017 de fecha 22 de Septiembre de 2017.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia que se designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom: Hugo Alberto Montaña Ceballos, Barbará Obdulia Fonseca Ponce]



Contraloría del Estado

ACTA DGP/030/2017

por el ejercicio 2016, respecto al periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto, Gastos y Docentes**, designando al **L.C.P. Salvador Vázquez Guerrero**, Jefe de Departamento de Recursos Humanos, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector, VZGRSL73012614H600 quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior en este momento se le solicita al Ing. Hugo Alberto Montaña Ceballos, en su carácter de Director de la Unidad Académica de la Huerta (antes Instituto Tecnológico Superior de la Huerta), instruya al **L.C.P. Salvador Vázquez Guerrero, Enlace Designado** para atender la presente auditoria, a efecto de que emita instrucciones a los titulares de las áreas involucradas, para que proporcione la información y documentación que en su caso sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoria objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya mencionadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber al enlace designado de esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente la cual no es limitativa.

**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.---  
Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:-----

“  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_”

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **15:20** horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al Ing. Hugo Alberto Montaña Ceballos, en su carácter de Director de la Unidad Académica de la Huerta (antes Instituto Tecnológico Superior de la Huerta), después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al caice, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

-----Conste.

*[Handwritten signatures]*  
Bárbara Fonseca

*[Handwritten mark]*



La Huerta, Jalisco. 02 de Octubre de 2017.

**POR LA UNIDAD ACADÉMICA DE LA HUERTA (ANTES INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA)**

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO**

**Ing. Hugo Alberto Montaña Ceballos.**  
Director de la Unidad Académica de La Huerta (antes Instituto Tecnológico Superior de la Huerta)

**L.A.F. José Luis Ayala Avalos.**  
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

**ENLACE**

**L.C.P. Salvador Vázquez Guerrero.**  
Jefe de Departamento de Recursos Humanos

**L.C.P. Angélica Muñiz Márquez.**  
Coordinador de Seguimiento

**TESTIGOS**

**L.A. Adriana Rodríguez Palomera.**  
Secretaria de Dirección General

**Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.**  
Supervisor de Auditores

Barbara Fonseca



*Barbara Fonseca*

**C. Barbará Obdulia Fonseca Ponce.**  
Secretaria de Departamento de Recursos Humanos

*[Signature]*

**L.C.P. Patricia Muñoz Arceo**  
Auditor

*[Signature]*

**L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez.**  
Auditor

**L.C.P. Martín Ramírez Zepeda**  
Auditor

**L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal.**  
Auditor

**Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz.**  
Analista de Sistemas "B"

**Ing. Carlos Ignacio López Hurtado.**  
Jefe de Soporte Técnico

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/030/2017 de fecha 02 de Octubre de 2017.-----Conste.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*